



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Patagonia Digital S.A. es una empresa de reciente creación en la zona andina de la Provincia de Río Negro, ha nacido con la finalidad de brindar un servicio nuevo y de suma actualidad, que permitirá a toda la Región Patagónica mostrarse y comercializar con el mundo.

Esta empresa tiene entre sus propósitos centrales trabajar sobre todos los campos de la producción de cine digital y negocios en internet. La idea es que los mercados internacionales Europa, EEUU, Latinoamérica e incluso la propia Argentina conozcan las bondades de nuestra Región Patagónica, se realice promoción turística, se promueva la cultura, los artistas locales puedan mostrar sus obras, los productores ofrecer su producción abriéndoseles un mercado mundial.

Se destaca en este proyecto empresarial la tecnología digital puesta al servicio del mismo: 2 Salas de edición no lineal en tiempo real, creación de efectos en 2D y 3D, DV con capacidad de 1 terabyte de almacenamiento de disco, equipos para autoría y masterización de DVD's, un estudio de sonorización, 32 canales digitales de grabación y periféricos, micrófonos, cámaras, equipos de iluminación, etcétera los técnicos y profesionales jóvenes embarcados en realizar una actividad actualizada, con alcance global, comercialmente productiva, con equipos de última generación, con elementos de logística como dos vehículos 4X4 totalmente equipados, embarcación, motos de agua y equipos de buceo entre otros.

Los empresarios estiman llegar por internet a 75.000.000 de contactos, ya que se publica en 1200 buscadores y portales, sumado a ello los suplementos turísticos de diarios y revistas de EEUU, Canadá, Europa y Argentina, Revistas especializadas sobre Ecología y Medio Ambiente, Aventurismo y Travesías, Travel, etcétera y Campañas de Prensa. Aportan como dato ilustrativo que la palabra "Patagonia", a la fecha, se busca alrededor de 500.000 veces por día en los buscadores y portales (información de 1999).

El lema de esta empresa es: "Pensar globalmente, actuar localmente y trabajar digitalmente". Emprendimientos de esta envergadura enriquecen, hacen conocer y enaltecen a toda nuestra Provincia y nuestra Región.

Por ello:



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

AUTOR: Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés turístico, cultural, económico y comercial al proyecto empresarial Patagonia Digital S.A. de la ciudad de San Carlos. de Bariloche.

Artículo 2°.- De forma.